DICTAMEN

La Paloma del Espíritu Santo, 07 de Setiembre del 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Máxima autoridad de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirigen a usted a fin de remitir el Informe Cuatrimestral según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1208/2021, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Informamos que, no ha sido posible la comunicación del llamado en el plazo previsto, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para dar inicio al procedimiento licitatorio.

Sin otro particular motivo, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y distinguida consideración.-

Atte.

Nadia M. Bazan Rodriguez
Encargada de U.O.C.